LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2497....BUENOS AIRES, JUEVES 7 DE JUNIO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Números sueltos.........3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL.

With privilege of calling at the port of Monte Video.

THE very fast sailing A. 1 British built coppered and copper fastened Brig ELIZABETH, 203 tons, Capt. Peter MacGaa, is now loading and will have immediate despatch; has only room for about 4000 dry hides, or their equivalent in bales, which will be taken at the current rates of freight; has also excellent accommodations for passengers. ☞The E. delivered her last cargo at the port of Liverpool from this in the very best condition, and offers to shippers a first rate conveyance for their produce. For further particulars, apply to her consignees, Messrs. William Rodger, Breed & Co., or to CHARLES R. HORNE, No. 88, Calle de la Piedad. m 23

Para Amberes, con escala en el Havre de Gracia.

La nueva, (está en su segundo viage solamente) y muy velera barca francesa, ***JOVEN GABRIELA***, su capitan Baradere, venida de Burdeos en 54 dias, dará la vela para dichos destinos por contrata el 8 de Julio próximo: recibira aun algunas toneladas de carga; su espaciosa y muy bien distribuida cámara (pues tiene camarotes por el estilo de los paquetes ingleses) proporcionará las mejores comodidades á los pasageros que gusten pasar á su bordo, quienes pueden contar con ser bien tratados. Ocurrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. m 28

PARA MARSELLA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin frances L'OROMASE, su capitan D. C. Andrac, se halla surto en el puerto de Montevideo, adonde podrá recibir hasta 6000 cueros, ó su equivalente en fardos, y teniendo el restante de su cargamento contratado, sera despachado en el mes de Junio sin falta. El que quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podra ocurrir á tratar en esta con los señores Bertram, Delisle, y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
Calle de la Piedad, No. 88.

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y volera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino á fines de Junio, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidadesi podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

FOR LIVERPOOL,

The *well known* A. 1. coppered and copper fastened British Brig PROMPT, 239 tons, captain Barnes, is now ready to receive cargo and wit have good despatch. For freigh or passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. McCrakan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

FOR BARCELONA AND GENOA,
(Passage Only.)

The fine fast sailing coppered and copper fastened Sardinian polacre *TEMISTOCLES*, Chevasco master, of 150 tons, having the whole of her cargo engaged, will sail in a very short time, and can accomodate a few passengers, for which she has good accomodations:for terms apply to her consignees Mr. Cornet y Prat, calle de las Piedras No. 142, or to

ALVARO J DE ALZOGARAY,
Licensed ship Broker
Calle de la Piedad No. 69½.

FOR LIVERPOOL.

THE fine fast sailing coppered and copper-fastened British built barque BYKER, Luke Bruce commander [A.I.] now only on her second voyage, has a considerable part of her cargo engaged, and will meet with quick despatch. Her accommodations for passengers are superior and lofty, and having three cabins, any family or gentlemen wishing to return to England, would do well to avail themselves of the opportunity of such a superior conveyance. For terms of freight or passage apply to her consignee, Mr. George Lord, No. 95 calle de la Catedral or to CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
No 88 calle de la Piedad.

PARA EL HABRE DE GRACIA.

La nueva (está en su segundo viaje solamente) y muy velera barca francesa, *Joven Gabriela*, su capitan Barradére, venida de Burdeos en 54 dias, dará la vela para el Habre de Gracia el 15 de Junio proximo. Tiene ya parte de su carga contratada y ofrece tomar la que le falta para completarse á precio equitativo. Su espaciosa y muy bien distribuida cámara, (pues tiene camarotes por el estilo de los paquetes ingleses) proporciona las mejores comodidades á los pasageros que gusten pasar á su bordo, quienes pueden contar de ser bin tratados. Ocurrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca. Calle de la Paz núm. 18.

PARA BARCELONA Y GENOVA.
(Pasajeros solamente)

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre polacra sarda TEMISTOCLES, capitan Chevasco, del porte de 150 toneladas, teniendo ya toda su carga contratada saldra en pocos dias, puede acomodar algunos pasajeros, para lo que tiene muy buenas comodidades para tratar: veanse con su consignatario D. Antonio Cornet y Prat calle de las Piedras número 142 ó con

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo.
Calle de la Piedad No. 69½.

Se fleta ó se contrata,

La *nueva de primera clase*, muy velera y forrada en cobre fragata francesa *L'ELISE*, su capitan F. Boiot.—Dicho buque se halla en la actualidad surto en el puerto de Montevideo y podrá trasladarse á este dentro de cuatro dias en caso de presentarse algun interesado en fletarlo. Es de primera clase en un todo, é irá á cualquier puerto que se quiera: para tratar en esta, ocúrrase á casa de Bertram, Delisle y Ca., ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
m 28 Calle de la Piedad No. 88

FOR LONDON,
Cabin freight or Passage Only.

The very fast sailing coppered and copper fastened A. 1. British Brig HARRIET 212 tons, captain Lewis, will leave on 15th day of June and has superior accommodations for passengers and should none offer will take Cabin freight. For particulars apply to her consignees Mrs. S. Lezica & Brothers or to

CHARLES R HORNE,
Licensed Ship Broker,
m 28 No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ.

El muy superior de vela, forrado y clavado en cobre y en un todo de primera clase bergantin frances LA GLANEUSE, de 218 toneladas, su capitan Fourneaux, tiene solamente lugar para de cinco á seis mil cueros vacunos, ó su equivalente en fardos, y será despachado inmediatamente. Tiene tambien comodidades espaciosísimas para pasageros, *á* los que se asegura un escelente trato. Para tratar podrán ocurrir en casa de su consignatario el Sr. D. Victor Courras, ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad.

NOTA —La *Glaneuse* no admitirá garras, ni otra cosa alguna que perjudique á los cueros secos, *y es de advertir que en los puertos de España siendo buque frances, goza de los mismos privilegios que los buques españoles, de este modo haciendo una gran diferencia en los derechos de los frutos introducidos en él, sobre los introducidos en los buques de las demas naciones.*
junio 2

PARA CADIZ Y GENOVA.

Principiará á recibir carga para dichos destinos el 25 del corriente el bergantin sardo BUEN AMIGO, forrado y clavado en cobre, teniendo la mitad de su cargamento contratado, saldrá en todo el mes de Junio, sin falta. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario José Gestal, calle de la Victoria, No. 150, ó á

ALVARO JOSE ALZOGARAY,
Corredor marítimo,
14 tfs Calle de la Piedad, No. 63½

FOR LIVERPOOL.
(To sail 17th June, weather permitting.)

The very fast sailing A 1. *British Brig MARY,* 198 *tons, Capt. Lea; has now a considerable part of her cargo engaged, and will sail on or before the 17th June, weather permitting. For freight of balance of her cargo or passengers, having excellent accommodations. apply to her consignees Messrs. R. & J. Carlisle, or to*

CHARLES R. HORNE,
m 11 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Para Havre de Gracia.

El hermoso y muy sólido bergantin frances HERMINIE, clavado y forrado en cobre, su capitan Soret, saldra para dicho destino el 7 de Junio. Este buque, que hace su tercer viage en este rio, tiene dos espaciosas cámaras para pasageros, y puede ofrecerles la mayor comodidad. Ocurrir por las condiciones del flete ó del pasage; al capitan Soret, en la Fonda de Francia calle del 25 de Mayo, ò á sus consignatarios,

GARNIER, HERMANOS.
m 13 tfs Calle de la Piedad No 121.

For Freight or Charter,

The very fast sailing A. I. coppered and copper fastened British built Brig PLATA, 210 tons, Register, captain Davis, is now ready to receive cargo on board and can be despatched *at once*, to any part of the world where the flagis admitted. For further particulars, please apply to her consignes Messrs. James Miller & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

Para el Rio Janeiro.

La nueva muy velera y clavada en cobre goleta sarda AMERICANA, de 96 toneladas, su capitan Bandini; tien ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachada en toda la semana entrante. Para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á su consignatario, D. Carlos Galeano, ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
j 1 No. 88, calle de la Piedad

Para Santa Catalina y Parnaguá,

Saldrá el 15 del corriente, sin falta, la muy velera y de primera clase zumaca nacional INVENCIBLE del porte de 140 toneladas. Admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades: ocúrrase para uno ú otro al corralon de Sotoca, en casa de D. Gazpar Ressa en la Alameda. j 6 9c

PARA MONTEVIDEO.

La muy superior, velera, clavada y forrada en cobre goleta oriental FENIX, saldrá sin falta alguna el Jueves 7 á las 4 de la tarde. La poca carga que falta se llevará á un precio muy equitativo; y los señores que gusten ir de pasage no les desagradara el trato, ni el precio, y serán perfectamente bien servidos; para lo cual tiene escelentísimas comodidades. Para tratar, veanse con su capitan y propietario D. José Avegno, calle de la Paz No. 58, de la Merced media cuadra para la plaza. j 6 2p

AVISO.

Saldra la semana entrante la balandra CARMEN, con destino á San Nicolas, Rosario, Santa Fè, la Bajada, puerto de Goya y Corrientes. Los que necesiten llevar cargar ó ir de pasage, veanse con su dueño, que vive en la calle de la Reconquista No. 121, su patron Antonio Rosalo. j 6 3p

Se fleta ó se vende en el todo ó parte,

La zumaca nacional CARMEN, del porte de 136 toneladas, recien carenada y lista para hacer viage á cualquier destino dentro ó fuera del rio. Para tratar por uno ú otro caso, vease con D. Pedro Mom, frente á la Aduana. j 5 15p

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Jueves 7 del corriente, si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.
junio 5

PARA PAISANDU Y LA COLONIA.

Saldrá el 11 del corriente sin falta, la muy velera balandra *CIPRIANA*; admite carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á la calle de la Catedral No. 16.
j 6 5p

Con permiso de la Superioridad,

SE RIFA.

LA hermosísima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **3[illegible],000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando a muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mancion principal, (Lote 1.º) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, las demas suertes están repartidas en forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de lo Florida, unica parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitáren en la materia.
m 14 15s

IMPORTANTE.

SE venderá equitativamente una posesion de chacra á cuatro leguas de la ciudad en el altoredondo, inmediato á la posta de la Figura, de quinientas varas de frente y cuatro mil de fondo, lindera con la llamada de Cacero, tiene casa muy cómoda y en buen estado, y un rancho con seis cuartos y piso enladrillado, corral de ñandubay, un carro, dos carretas, carros, tarros, una porcion de tablas y muchos útiles de labranza, un hermoso pozo inseccable y cantidad de tinas y una laguna bastante grande con el fondo del piso enladrillado; y el campo es hermoso para siembras y muy conveniente para una lechería. Solo se vende porque la salud del que la maneja no le permite continuar. Las personas que se interesasen en la compra, se servirán ocurrir á la casa de

J. J. Arriola y Ca.
m 29 Calle de la Florida No. 50

CIRCULAR.

AGENCIA GENERAL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.

POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á las Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall, número 49.

New-York y Enero de 1831.
AARON H. PALMER—Director.

ESTERIOR.

ESTADO ORIENTAL.

(*Continúa el informe del ministerio.*)

El calculo de las ventajas de esta operacion no puede ser comparativo, porque, siendo el martillo una creacion enteramente nueva, no han figurado sus productos en los años anteriores, pero sus ventajas absolutas no pueden ser desconocidas, pues que la institucion ha proporcionado un nuevo ingreso, y fijado la base para los aforos; todo sin causar perjuicios que merezcan compararse a las ventajas, ó, mas propiamente hablando, sin causarlos en manera alguna. Sin embargo, esta medida ha dado tambien lugar á reclamaciones de particulares; y aunque el ministerio, como se ha dicho, llamó, antes de adoptarla, á los mismos interesados, y les propuso la especulacion: aunque les brindó con la preferencia, en los mismos términos en que cedia el derecho á Carreras y Ojer; y aunque se desdeñaron entonces de aceptar la oferta, considerando quimérico el proyecto; han elevado despues quejas infundadas, sobre las que el gobierno expondrá lo conveniente, si se le pide por separado.

Por último, honorables representantes, esta institucion está todavia en principios; y por lo mismo, el elojio o la censura que sobre ella recayesen, serian igualmente prematuros. El tiempo y la experiencia nos harán conocer su nulidad ó sus ventajas; y entretanto, espera el gobierno que los Honorables Representantes aprobarán una medida que no ofrece inconvenientes comparables a sus beneficios.

Aquí ha concluido, señores, la primera y mas dilatada parte del informe del ejecutivo. La siguiente destinada á exponer las causas que le impulsaron á consumir hoy las anticipaciones que han producido los contratos de que ha dado cuenta, y las ventajas de esta conducta, serà sin duda mucho mas importante; porque en ella verá el Cuerpo Legislativo el cuadro de los progresos de la administracion pública, en los seis últimos meses.

"Las cantidades que los contratantes en "los diversos ramos, antes expresados, han "adelantado al gobierno, pertenecen indudablemente á las rentas de los años sub-"siguientes; y el gobierno las ha consumi-"do por entero, causando para en adelante "un deficit, en cada año, proporcionado á "la parte de renta que á el correspondia, y "que ha sido anticipada y consumida." He aqui, Honorables Representantes, el cargo que se ha hecho al ejecutivo, expresado quizas con mas precision y fuerza que la que han usado hasta ahora los que lo oponen. El gobierno no rèhusa la dificul-

ad; la presenta el mismo de lleno, para satisfacerla mas victoriosamente.

Es indispensable no apartar de la memoria el cuadro, verdadero cuanto lastimoso, que ofrecia la hacienda pública antes del mes de Noviembre anterior, para poder apreciar debidamente toda la importancia de las operaciones del ejecutivo, y la extension de sus resultados.

El primero y mas importante de todos, fué el restablecimiento del crédito del gobierno, que se hallaba completamente anulado. Para conseguir este fin, era indispensable cubrir al menos la deuda exijible, y poner al corriente los pagos con los gastos del dia; hacer conocer practicamente a todos los ciudadanos que el tesoro habia sufrido una reforma que le habia hecho convalecer; inspirar una confianza ciega en la fé del gobierno, haciendo que todos tocasen la exactitud con que llenaba sus compromisos pecuniarios; destruir radicalmente, si era posible, el hábito que se habia formado de creer al gobierno débil por falta de medios, haciendo palpable que tenia recursos para sostenerse con dignidad y decoro. Todo esto era una necesidad primera y del momento; pero para todo esto se necesitaba dinero, porque ningun acreedor se acalla con meras promesas; y ningun gobierno, asaltado instantaneamente por acreedores, puede hacerse respetar con medidas especulativas.

Dinero era necesario, y dinero era lo que no habia. El gobierno conocia bien que una vez establecido su crédito, tendria como marchar sin ahogos ni dificultades; y por consiguiente trató de pagar a toda costa. ¡Y con que, señores Representantes! Con lo único que por el momento tenia; con las anticipaciones que su actividad y su tino habian sido parte a arrancar de los que celebraron los primeros contratos.

El resultado probó bien la exactitud de las ideas del ejecutivo. En sus primeras tentativas fueron inmensos los obstaculos que tuvo que superar, para reducir á los especuladores á celebrar contratos con el; pero no bien se advirtio que el primer cuidado del nuevo ministerio era llenar sus compromisos pecuniarios, el gobierno tuvo la satisfaccion de ver que los capitalistas ya no reusaban entrar con el en ajustes: y V. H. ha visto la confianza con que muchos de ellos han adelantado al tesoro sumas muy considerables; sin mas garantia de la inviolabilidad de sus contratos, que la opinion que ya han formado de la fé y estabilidad del gobierno. Esta opinion es lo que se llama y constituye el crédito; y este crédito es el que abre la fuente de todos los recursos.

El gobierno ha consumido una parte de las rentas de los años venideros; sí, señores; pero ese pequeño sacrificio ha dado vida y vigor al cuerpo social debilitado, y á pique de perecer. El ministerio es responsable de aquellos consumos anticipados: está bien: pero ha tenido patriotismo y firmeza bastante para comprar con esta responsabilidad la salvacion de la República; sí señores Diputados, la salvacion de la República, que marchaba rapidamente á su ruina. Há consumido esas rentas, y es responsable: no hay duda ninguna; pero llamado á administrar un Estado sin hacienda y sin crédito; á manejar un erario asaltado por acreedores de privilejio; á escuchar el clamor del empleado, que pedia el fruto de su sudor, y el de la viuda y del inválido, que reclamaban su pan; y á presenciar la licencia del soldado privado de todo socorro; llamado á colocarse en medio de este cáos, el ministerio presenta hoy un Estado con hacienda y con crédito; devuelve chanceados los documentos con que sitiaban al tesoro los servidores públicos; liberta de la mendicidad á las víctimas de la desgracia; y conserva un ejército pagado, a quien há quitado todo pretesto de licencia. Estos son los hechos con que responde el ministerio, hechos que todos ven, porque son notorios, y hechos que le salvan de una responsabilidad, que no es tal como se ha supuesto. El único medo de confundirle seria desmentir esos mismos hechos que cita, ó negarle la gloria de ser su autor; pero para lo primero, seria menester una mala fé criminal, que jamas puede profanar el recinto augusto de una asamblea lejislativa; y lo segundo es una empresa superior á las mas capciosas cavilosidades del que pretendiese alucinar á todo un pueblo testigo.

Se ha dicho que la responsabilidad con que quiso cargarse el gobierno, consumiendo anticipadamente una parte pequeña de las rentas de los años sucesivos, no es tal como se há supuesto: y en efecto, Honorables Representantes, esta responsabilidad está limitada á dar una cuenta exacta, y una razon satisfactoria de aquellos consumos anticipados; porque el haber adoptado semejante recurso no es de cierto malversar ó defraudar las rentas públicas, en cuyo caso seria sin duda muy grave la responsabilidad; sino por el contrario, es invertirlas en positivo utilidad del Estado, sustrayéndolas á una época en que no harán falta, per que habrá tiempo y medios de reemplazarlas, para emplearlas en momentos de un conflicto tal, que traeria inevitablemente, si no cesaba, la ruina de la Nacion. Esto es lo que importan los consumos anticipados que há hecho el Ejecutivo; esto dista tanto de la mala versacion de la hacienda, como la virtud del crímen; y esta conducta nunca puede atraer otra responsabilidad, que la que el gobierno ha indicado: dar cuenta de la inversion de las anticipaciones, y razon que convenza de la necesidad de haber adoptado ese arbitrio. Por lo que respecta á lo primero, el Ejecutivo ha pagado con las anticipaciones toda la deuda exijible, y sus cuentas se presentarán en el periódo ordinario; y por lo tocante á lo segundo, suficiente razon há dado ya de su conducta, y todavia expondrá otras à los Honorables Representantes.

No solo encuentra el gobierno justificado el uso de las anticipaciones, sino tambien altamente ventajoso para la República; y á tal punto esta posesionado de la exactitud de esta idea, que entónces sí se creeria responsable ante la Patria, cuando, pudiendo haber obrado como lo ha hecho, se hubiese retraído, y dejado cundir el desórden, y perderse el país, por temores infundados de una responsabilidad mal entendida.

El gobierno que, lleno de confianza en los sentimientos del Cuerpo Lejislativo, solo trata de manifestarle sus ideas, y las razones de su conducta, creeria hacer traicion á los intereses del Estado y á su dignidad y decoro, si pensase si quiera en justificarse con sofismas y argumentos estudiados. Por fortuna, todo lo que dice relacion a la hacienda pública, es mas ó ménos susceptible de exactitud matemática. Tal considera el gobierno la de las razones que pasa á exponer, para hacer notorias las ventajas que la nacion há reportado del consumo anticipado de una exigua parte de sus rentas.

Ya se há dicho, al principio de este informe, que, al crearse el ministerio de nueve de Noviembre, gravitaba sobre el tesoro público una deuda exijible de 136,000 pesos. Tambien es constante que el erario carecia, de fondos con que cubrirla, y de crédito con que procurarselos: es por consiguiente una verdad de toda evidencia que, cuanto mas tiempo transcursase, tanto mas se aumentaria la deuda; y que, al fin del año corriente, habria excedido del duplo, y mas progresivamente, en los años sucesivos. El aumento de las rentas ordinarias que hoy tenemos, ó la creacion de otras nuevas, son medidas que demandan tiempo para meditarse, presentarse, discutirse, y establecerse; de modo que mientras esto se conseguia, el país habria aumentado su deuda exijible hasta un punto excesivamente mayor á lo que era ánte de Noviembre; y el descontento á que habia dado orijen la insolvencia del tesoro, habria cundido en todas las clases, y relajado todos los resortes de la accion de la autoridad.

Colocado el gobierno en esta situacion, y cierto de que su mision no se limitaba a administrar en lo presente, sin pensar en lo futuro, miró como el primero y mas inexcusable de sus deberes impedir que la deuda exijible se aumentase indifinitivamente, y preparase para lo sucesivo mayores conflictos, sobre los que ya amenazaban una ruina jeneral. Sin rentas de que disponer, sin el tiempo necesario para crearlas, era muy claro que su deber le mandaba echar mano de una parte de las destinadas á los años siguientes, para evitar que en esos mismos años, la deuda exijible fuese mucho mas considerable, é hiciese por lo mismo mas difícil su reembolso. Así es que el gobierno, destinando al pago de aquella deuda las anticipacionesque recibió, no ha hecho mas que pagar hoy con una parte de las rentas del año siguiente, lo que ese mismo año hubiera sido forzoso pagar con esa propia parte de las rentas; pero con la diferencia enorme de que hoy las anticipaciones llenaron aquel compromiso, y despues no hubieran bastado cantidades mucho mayores, para pagar una deuda mucho mas acrecida.

He aquí, Señores Representantes, las razones decisivas de la conducta del Ejecutivo en el uso de las anticipaciones. En los años sucesivos recaudará el tesoro, si así se quiere que sea, cuatro menos de lo que habia de recaudar; pero tambien debera veinte menos, que de otro modo tendria que satisfacer. Si esta operacion puede llamarse ruinosa; si se le niegan las ventajas que el Ejecutivo vé en ella, es preciso que hayan dejado de ser exactas las verdades aritméticas. Entretanto, el gobierno siente el placer mas vivo en poder dar á los Honorables Representantes una satisfaccion tan completa de su conducta; y en manifestarles que, a favor de la operacion que acaba de explicar, ha salvado al país de una crísis, y le ha librado completamente de una deuda exijible de 136,000 pesos, que iba a gravitar mas y mas sobre el erario en los años venideros.

Pero no se han limitado a esto solo las miras del Ejecutivo: no contento con haber dado a estas anticipaciones una inversion tan acertada y económica, ha procurado tambien preparar los medios necesarios, no solo para reembolzar el pequeño deficit, que hayan dejado las anticipaciones en las rentas de los años sucesivos, sino tambien para aumentar estas últimas, y darles una base mas fija. Este es el tercer punto á que el gobierno prometió contraer su informe, y en su explanacion entrará necesariamente la de los objetos que se propuso, al crear la comision topógrafica, que es lo que forma el último punto de esta exposicion.

Sin contar por ahora con las economias proyectadas, ni con el aumento que indispensablemente producirán, en las rentas de los años venideros, la mayor actividad del comercio, y los progresos de la industria, que se aumentan á medida que se afianza el crédito de la autoridad, y que los productos del país adquieren mas valor en el extranjero; el gobierno há tomado por base de las mejoras que se propone introducir en la hacienda, auxiliado por las luces de los SS. Representantes, la dilatada propiedad territorial, de que la naturaleza nos há hecho dueños; y hoy mismo descubre ya en los rejistros de su estadística datos suficientes para calcular que los productos de las tierras públicas harán una figura muy notable en el presupuesto del año proximo.

(Continurá.)

COLOMBIA.

Habiendo anunciado ya el restablecimiento de la "Sociedad filológica" en esta capital, tenemos hoy el gusto de manifestar al público que aun se ha establecido otra institucion del mismo género bajo el modesto nombre de "Sociedad de instruccion recíproca. Muchas personas distinguidas se han asociado y están asociándose á sus discusiones literarias, las cuales son dirigidas por nuestro respetable ministro del interior en calidad de presidente, ó por el benemérito general Hilario Lopez como vice-presidente. En sus importantes investigaciones, la Sociedad de instruccion recíproca" abrazará el conocimiento de las ciencias de las bellas letras. Es de creer que los estudios seguidos y constantes de estos institutos recientes, producirán con el tiempo alguna cosa provechosa al bien de este país.

Son tan conocidas las ventajas de esta clase de establecimientos en que los hombres se reunen para cultivar en paz las ciencias y las letras sin inquietar á la autoridad pública, que ojalá se multiplicasen en todas las provincias. Aunque hubieramos de prescindir de la utilidad literaria, en estas asociaciones es donde acercandose se aprenden los hombres á conocerse y á estimarse, despojandose de prevenciones antipáticas. No nos queda duda de que el alejamiento unos de otros en que por lo comun se vive en nuestro país; que el aislamiento incomunicativo en que muchos se concentran, tenga una buena parte en los celos y rivalidades politicas que nos dividen. Las compañias científicas harian el gran bien de poner en contacto á hombres muy apreciables, pero que se odian por falta de conocerse: ellas colocan á cada uno en evidencia, y en una posicion propia a hacer conocer su instruccion ó su moral, y á adquirirse la benevolencia de las mismas personas que antes le miraran con aversion.

(*Continurá.*)

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JUNIO 7, 1832.

☞ A LOS SEÑORES CORRESPONSALES.

La contestacion al "Hijo de la Libertad" tendrá lugar en el próximo número.

Tenemos á la vista periódicos de Liverpool que alcanzan hasta el 2 de Abril. Son interesantes las noticias que traen.

El BILL de reforma ha sido definitivamente sancionado por la Cámara de los Comunes, el 24 de Marzo á las 5 de la mañana, por una mayoria de 355 votos contra 239. El 26 fué leido por primera vez, *pro forma*, en la Cámara de los Lores. La mocion para su segunda lectura estaba fijada para el 9 de Abril. El *Albion* de Liverpool asegura que será sancionado, sin una creacion de pares, por una mayoria respetable.—Este mismo periódico agrega: "No es pequeño triunfo el que ha reportado la causa de la reforma constitucional, desde que los Pares que, no hace seis meses, creyeron poder rechazar con seguridad, una medida sancionada igualmente por el Rey, los Comunes y el Pueblo, ahora amaestrados por la esperiencia, prodigan sus protestas de ser animados del mas sincero y ardiente deseo de considerar la cuestion de la reforma parlamentaria, con concepto á su pronta y satisfactoria terminacion."

La cuestion de la Bélgica se acercaba á su conclusion, pues el Rey de Holanda habia sido desamparado de los apoyos con que contaba. El embajador Ruso en la Haya, le hizo en nombre de su soberano, una declaracion del tenor siguiente: "Que S. M., aunque no consentirá en tomar parte en el empleo de medidas coercitivas para obligar por la fuerza de las armas, al Rey de Holanda á firmar los 24 articulos, sin embargo, no se opondrá á cualesquiera medidas represivas que la Conferencia de Lóndres adopte con el objeto de garantir y defender la neutralidad de la Bélgica, si fuera violada por la renovacion de hostilidades por parte de la Holanda. "En este caso, (añade la declaracion) S. M. I. se reserva el derecho de acordar con sus aliados los medios mas oportunos para el pronto restablecimiento de la neutralidad de la Bélgica, á fin de que la paz general de la Europa sea protegida contra el menor peligro de violacion." El Conde de Orloff, despues de haber presentado la anterior declaracion, exigió una contestacion categórica, la cual le fué dado en un sentido negativo. El Conde de entonces pidió sus pasaportes, y partió para Lóndres donde llegó el 27 de Marzo.—El Embajador del Austria en Lóndres habia recibido el auto de la ratificacion del tratado por su soberano, y se esperaba de un dia á otro el del Rey de Prusia, para que se hiciese el cange.

No hay noticia de la espedicion de D. Pedro, ni de los negocios de Italia. En Nápoles habia habido una refriega entre dos regimientos de la guarnicion, en que perecieron 19 hombres, pero este suceso no tuvo relacion con asuntos políticos.

Nada se dice de la nueva visita de la escuadra francesa al Tajo, de que hablan los periódicos de Montevideo, ni consta tampoco que el "MONSTRUO BIPEDE" ha inferido otros ultrages á los compatriotas del "REY CIUDADANO", que los que ya han sido vengados.

El Cólera Morbus habia aparecido en París é iba disminuyendo en Lóndres.

SALA DE REPRESENTANTES.

SESION DE ANOCHE.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una nota del Gobierno acompañando un proyecto de ley, sobre nueva distribucion de las secciones de campaña y arreglo de su representacion en la Legislatura. El señor Presidente destinó este asunto á la Comision de Legislacion; pero habiendo un señor Diputado espresado la opinion de que debia de derecho pasar á la de Negocios Constitucionales, se suscitó un ligero debate sobre el particular. El señor Presidente (Arana) se retiró con permiso de la Sala, y su puesto fué ocupado por el señor Vice-presidente (Aguirre). Habiéndose puesto á votacion, acórdó que pasàse el referido asunto á la Comision de Negocios Constitucionales.

Se tomó luego en consideracion la órden del dia, que la hacia la continuacion de la discusion que quedó pendiente en la sesion anterior. El señor GARCIA (Dr. D. Baldomero) se estendió en varias reflexiones en apoyo de la opinion emitida por el señor VIDAL en la última sesion, y concluyó presentando un proyecto de decreto, declarando haber cesado los efectos de la Bula de S. S. Gregorio XIII referente á la materia, y encargando al Gobierno que solicitase al Ilmo. Obispo de Aulon, la designacion de Tribunales que conociesen en las apelaciones de las sentencias pronunciadas por la Curia Eclesiástica, dentro del territorio de la provincia.—El señor PEREDA, creyendo preponderantes los males que esto ocasionaria, se declaró en favor del proyecto de la Comision.—El señor VIDAL contestó, aduciendo nuevas razones en sosten de su opinion.—Despues de la alocucion de este señor Diputado, el señor Vice-presidente alzó la sesion, anunciando que la habria el Viernes próximo.—Mañana daremos un estracto mas estenso de la discusion en la presente.

PLAZA.

Junio 6.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas.	$113
Id. patrias............	112
Pesos fuertes españoles..	6 7 á 7 0
Id. patrios y patacones.	6 6 á 6 7
Plata macuquina........	6 3 á 6 4

CORRIENTE DE CAMBIO.

Inglaterra.......	7 peniques por peso.
Francia....	75 centimos
Estados Unidos......	$6 4 por 1 de E. U.
Rio Janeiro	245 p% prm
Montevideo.......$	6 7 por 1 de M.

DESCUENTOS.

Letras 1½ á 2 por ciento mensual.
Hipotecas 2.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento.	42 á 43	por cto.
Id...del 4 ....id...	proporcionalm'te.	
Acciones del Banco	$140 á 142	

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA NUEVA YORK—Bergantin americano *Charles*, el 8 á las 10 de la mañana.
PARA BOSTON—Bergantin americano *David Maffet* hoy 7 à las 8 dela mañana.
PARA BREMEN—Bergantin bremense *Cesar*, hoy 6 a las 8 de la mañana.
PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO y FALMOUTH—Paquete de S. M. B. *Breseis*, el 12 de Junio á la 1.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Tomas Barton, á Montevideo.
Estevan Lazabal, á Entre-Rios.
Da. Juana Costa, al Gualeguay.
Da. Petrona Vial, a Montevideo.
Da. Dionisia Latorre, á idem.
Da. Josefa de la Rosa, á la Colonia.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 6.

Parroquia de la Concepcion.
Da. Ana Garcia, 64 años
Fernanda Toler, párvula liberta
Parroquia de San Nicolas.
Gregoria Urbana Galiano, párvula
Trinidad Leyba, 48 años india
Romano Sinturion, 1½ años
Parroquia de la Merced.
Mauricia Castillo, 30 años parda
Parroquia de San Miguel.
Melchor Crespo, párvula parda
Hospital General de Hombres.
1 cadaver.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin goleta brasilero *Cacique*, de Parnaguá y Montevideo, consignado a D. Manuel A. Ramos; á dicho señor, 579 tercios yerba, 50 medios id id, 10 bolsas arroz, 24 docenas tablas, 8 id a fajias, 6 mazas para carretas, 90 piezas bet s, 7 canastos yerba, 1 bolsa bombillas, 1 id café, 1 id maní, 4 fardos camarones, 4 atados id, 2 barriles se ignora su contenido, 1000 rajas de leña; á D. Custodio José Moreira, 25 tercios yerba mate; á D. José Pereira Carneiro, 46 tercios yerba, 38 id id chicos; á D. Eduardo Lumb, 170 tercios yerba, 30 sobornale id, 2 canastas, bombillas.

ENTRADA DEL CABOTAGE.

Balandra *Esperanza* de Paisandú y Salto—á D. Estevan Señorans, 44 tercios yerva—á D. Andres Dominguez, 16 barricas sebo, 143 cueros vacunos, 198 id. bagual, 1000 astas, media pipa grasa, media dicha quesos, 3 arrobas cerda—á D. Juan Hargues, 24 barricas y 1 un bocoy sebo, 2000 astas—á D. Marcelino Caudevila, 1200 ramas de palma—á D. José Dominguez Duran, 10 carretadas leña—á D. José Ruiz, 50 arrobas charque—Al Sr. de Lara, 3 tercios yerva.

Queche oriental, del Baradero, á D. Francisco Trelles, 400 cueros vacunos.

Lanchon *Carmen*, de Santa Fé—á D Francisco Burzaco, 164 cueros bacunos, 80 id. bagual, 1 y media fanegas ceniza, 300 quesos.

Queche *Fortuna* de Santa Fé—á D. Nicolas Nicheto, 17 fardos nutrias, 150 ramas de algarrobo, 4 barricas javon, 20 quintales maní.

Balandra *Constitucional*, de Santa Fé—á Noble Gowland y Ca 600 cueros vacunos 1000 astas de vaca, I chigua crin, 6 id. garras.

Hiate *San Antonio y Animas*, de Mercedes—á D. Manuel de Castro, 20 carretadas carbon, 35 id. leña, 29 bejigas grasa, 80 arrobas charque, 16 quesos.

SALIDAS:

Bergantin ingles *Brilliant*, para Cowes.
Bergantin ingles *Catherine Ann*, para [L]iverpool.

HAN ABIERTO REGISTRO:

Bergantin goleta nacional *Condor*, para [F]almouth, por Anderson, Weller y Ca., [ca]lle de la Universidad, No. 12.

Bergantin goleta nacional *Gobernador [R]osas*, para el Rio Grande, por Noble, [G]owland y Ca., calle de la Florida, No 61

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Charles*, para [N]ueva York y Boston, despachado por [D]orr y Reinck; por los mismos, 601 cueros [sa]lados, 2,233 id secos, 11,600 astas, 36,900 [can]illas, 13 fardos cueros de carnero con 195 cueros, 1 id. 150 id. caballo, 4 id. gar[r]as con 16 quintales, 1 id. con 80 cueros de [v]enado 15 cajones cigarros con 750 caji[lla]s con 145,000 cigarros, 379 cueros va[c]unos—a Zimmerman, Frazier y Ca. 40,[0]00 astas de vaca, 24 arrobas canilla, 1670 [c]ueros vacunos: por Francisco Casares, 5260 canillas: por Davison, Dorr y Ca. 95 cueros salados, 1.095 id. secos: por [G]uillermo Rodger, Breed y Ca. 5,215 cue[r]os vacunos, 2 farditos con 200 docenas [n]utrias: por J. Basset, 25 fardos con 208 [q]uintales garras: por Francisco Rodriguez 3 fardos con 128 arrobas cerda. 18 fardos [c]on 325 cueros carnero: por Bernard y [A]mond, 481 cueros vacunos.

Bergantin americano *David Maffet*: [p]or Dowdall y Lewis para Boston—por Ba[l]bilbaso y Ca., 34.600 astas de vaca, 12,00[0] [i]d. de novilio, 35,000 pezuñas, 239 fardos [c]on 4790 arrobas garras, 30 id, crin con 40 arrobas: por José María Anguitin [1]0 cueros vacunos: por Davison, Dorr y [C]a., 3 id. astas: por Dorr y Reincke, 12 [f]ardos con 48 quintales garras.

Bergantin americano *Chiloe* para Nueva [Y]ork, por D. Juan Sanfider 39000 canillas, 21,630 pezuñas, 425 botijuelas aceite, 10 [f]ardos lana de carnero con 60 arrobas, 35 [id]. crin 950 arrobas, 7 id. garras, 245 ar[r]obas, 4 cajones y 3 barricas cola, 2 fardos [c]on 150 cueros caballo, 1 id. con 86 do[c]enas cueros viscacha, 4 fardos con 3 quin[t]ales nervios,

Bergantin Bremense *Cesar*, para Bre[m]en: por Lezica y hermanos, con [1]935 cueros vacunos, 6 cajones efectos re[t]ovados de la plaza. 1500 cueros vacunos.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dias 5 y 6.

á D. Andres Dominguez, Maipú 13.
1 cajon sargas, 1 id. tafetanes y sargas.

á D. Jorge Beley, Reconquista 27.
1 cajon cintas de trape, 1 fardo tela para jergas, 2 id. bayetas de dos frisas, 1 idem idem de pellon.

á Puel, Rodriguez y Ca., Belgrano 105.
9 cajones listados para vestidos, 1 idem pañuelos de paliacat, 1 id. astracanes.

á Anderson, Weller y Ca. Universidad 12
1 fardo lanilla finas.

á Mc.Crackan y Jamieson, Catedral 78
2 fardos jergones, 4 cajones pañuelos de yerbas, 5 id. id. á cuadros, 13 id. listados para vestidos, 4 fardos pañuelos blancos y de colores, 1 fardo papel, 3 id. pañuelos fleco de lana, 5 id. id. de seda y espumilion 1 fardo colchas, 7 cajones pañuelos punzones color firme, 2 fardos liencillos de 29 pulgadas, 3 cajones pañuelos blancos, 6 id. sombreros, 1 id. tafetanes angostos, tela de seda para chalecos, botas y pañuelos de seda, 6 fardos liencillos de 29 pulgadas, 4 id. bayetones.

á Doinnel hermanos, Biblioteca frente al 82.
4 baules carabanas ordinarias, 1 cajon con vestidos de chali, gró de Napoles, pañuelos de merino de 6 cuartas bordados de seda, capotillos, chales de id. y ridiculos de mostacilla, 2 id. cintas de cordon, 1 idem vestidos de gro para señoras. 1 id chambergillas y cintas para sombreros, 1 idem medios listones, 1 id. cintas de tafetan, 1 id. pañuelos colchados, chales, guantes de seda, fajas, capotes de algodon y cachemir gorras de tul para niños, cinturones, chales de gasilla y pañuelos del tibet bordados de seda.

á D. Juan Harrat é hijos, Piedad 142.
1 fardo bayetones, 6 id. cocos, muselinas y pañuelos blancos.

á D. Henrique Davis, Perú 106.
1 fardo bayetas de dos frisas.

á Guerin hijo, Seris y Ca., Paz 18.
2 cajones con dos cilindros.

á Kelshow Wilson y Ca., Potosi 72.
2 fardos casimires, 2 baules zapatos abotinados, 4 cajones guantes

á Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 fardo medias crudas y blancas, 1 idem paños finos, 1 barrica tijeras de trasquilar y limas de 6 á 14 pulgadas, 1 id. cerruchos de 12 á 28 idem, 1 id. botones de nacar, dedales, ormillas negras y agujas número 1 a 2, 1 id. polvorines, municiones, anteojos y cajas para idem, 1 id. cuchillos y tenedores cabo de marfil, corta-plumas, tijeras y estuches para afeitarse de dos navajas, 1 id. cuchillos de punta y de carnicero, cuchillos y tenedores, corta plumas, tijeras, 1 id. dedales, broches, botones de cuatro ojos, agujas, tijeras, sarcillos, sortijas, sellos de reló, cadenas de idem, broches para capotes y llaves de reló, 1 id barrenas, agnelas, fierros de sepillos, escoplos, 1 id. cerruchos y sierras pico de loro, 1 id. cucharas estañadas, 2 cuñetes estaño.

á Bichet, Universidad 4.
1 cajon cucharones, 1 id. lacre y obleas, 1 id. aceite para el pelo y de macasar. 1 id. pomadas y jabones, 1 id. agua de colonia, 1 id. palmatorias.

á D. Victor Courras, Victoria 69.
9 cajones cilindros, 1 barrica y cestos 3 de papas.

á Zimmermann Frazier y Ca., Paz 94.
160 barricas harina, 32 medias id. id., 7 fardos cera blanca, 39 bolsas pimienta, 24 fardos pavilo, 4 id. zarzaparrilla, 106 tablas de pino.

á D. Antonio Cornet y Prat, Piedras 142
24 pipas vino carlon, 15 medias id. id. 2 cuarterolas id., 41 piezas de esparto, 10 barricas de azucar refinada.

á José M. Ochagavia, Universidad 47.
400 cestos aceite en botellas.

á D. Pedro Saenz Sumaran, Potosí 44.
27 barricas alpiste, 31 cajas de jabon.

á Plowes, Atkinson y Ca, Florida 79.
1 cajon muselinas labradas.

á Alejandro Spears y Ca, Reconquista 41.
1 cajon trensilla de lana, 50 cuñetes manteca.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
11 fardos bramantes, 2 id. gazas, 1 idem zarazas.

á D. Juan Mc. Dougall, Florida 30.
1 fardo pañuelos de casimir, 1 cajon zarazas

á J y S. Lyons, Piedad 91.
1 fardo listados, 10 cajones latas.

Avisos Nuevos.

TEATRO

FUNCION 11.ª—2.ª TEMPORADA.

Hoy Jueves 7 del corriente, la tragedia urbana en 5 actos;

BEVERLEY

ó

EL JUGADOR INGLES.

Y un saynete.—A las 6½.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DE D. SANTIAGO MINICHETTI.

El Viernes 8 del corriente.

EL BENEFICIADO,

AL RESPETABLE PUBLICO DE BUENOS AIRES.

¡Dignos habitantes de esta capital!. Es la primer vez que tengo el honor de presentarme ante vosotros, si yo no estuviera cierto de vuestra sobrada bondad, empezaria desde ahora á dudar de mi suerte, pero seguro de obtener la indulgencia de un público tan ilustrado y benefico, me atrevo á dedicaros la siguiente funcion Lírica, asistido por los señores—

Señora Da. Teresa Smolzi.
Madama Luisa.
El señor D. Pablo Rosquellas
Monsieur Martinier.
El señor D. Antonio Viera.

Con doble coros y aumentacion de orquesta.

PARTA PRIMERA.

Sinfonía de la Gaza-ladra.—Rossini.

1.ª Aria, cantada por el señor Viera.—Rossini.

2. Dueto del Barvero de Sevilla, cantado por Madama Luisa y Mr. Martinier.—Rossini.

3. Escena y Aria con coros de Segismundo por el Beneficiado.—Rossini.

4. Dueto, por el señor Rosquellas y el señor Viera.—Rossini,

5 Dueto de la Gaza-ladra, por Madama Luisa y el Beneficiado.—Rossini.

PARTE SEGUNDA.

Sinfonia del Tancredi.—Rossini.

1. Introduccion del Tancredi.—Rossini.

2. Aria con coros de dicha Opera, por el Beneficiado.—Rossini.

3. Grande Aria con coros de dicha Opera por Madama Luisa.—Rossini.

4. Dueto de dicha Opera por Mr. Martinier y el Beneficiado.—Rossini.

5. El favorito cuarteto de dicha Opera por Madama Luisa, el señor Rosquellas, el señor Viera y el Beneficiado.

6. El grande Dueto de dicha Opera *lasciami*, por Madama Luisa y el señor Rosquellas.—Rossini.

PARTE TERCERA.

1. Aria de la Gaza-ladra, por Mr. Martinier.—Rossini.

2. Aria por el señor Viera.—Rossini.

3. Grande Aria con coros de Elisa y Claudio por la señora Smolzi.—Mercadante.

4. Grande Aria de la Semiramis, por el Beneficiado.—Rossini.

5. El final del segundo acto del Tancredi pro los dichos señores y coros.—Rossini.

PRECIOS.

Palcos........	$10
Lunetas	2
Bancos y casuelas........	2
Entradas............. ...	1

☞ Los señores abonados serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion.

A las seis y media.

AMA DE LECHE,

SE necesita de una morena, sana y que tenga buenas recomendaciones. En la calle del Perú No. 144 darán razon.

j 7 8c

AVISO.

LA esquina que hace cruz con la del finado D. Rafael Viña, en la calle de Cangallo, de la plaza Nueva para el campo dos cuadras, se vende. El que se interese por ella, puede ocurrir á verse con el dueño.

j 7 3p

ROPA HECHA.

EN el No. 28 calle de la Universidad, á media cuadra de la plaza, hay al menudeo á precios cómodos, capas, levitas, fraques pantalones, chaquetas de paño superior á la moda, y tiradores. Tambien se venden zapatos de muger.

j 7 1p

SE VENDE

UN criada como de quince á 16 años, algo bozal, y se halla en la cárcel no por delito. El que guste comprarlo, ocurra á la calle del Perú No. 144, se impondrá del motivo de su venta.

j 7 8c

AVISO.

EL que quiera hacerse cargo de una quinta para trabajar á medias teniendo quien responda por él, ocurra á la calle de Maypú No. 90 hallará con quien tratar.

j 7 3p

Carbon de superior calidad,

HAY de venta abordo del deate San Antonio y Animas surto en el puerto de los Tachos (Barracas). Los señores que se interesen en tomar algunas carretadas, ocurran á tratar con su patron D. Manuel Castro, abordo de dicho buque, ó á la casa de D. Gerónimo Marquez, calle de la Reconquista No. 108, quien tambien tiene carbon abordo de la zumaca *María Josefa*, surta en balizas; advirtiendo que el carbon de ambos cargamentos, es superior, y se dara la carretada por un precio equitativo.

j 7 3p

AVISO DE LA POLICIA.

EXISTEN embargados en este Departamento 47 cueros vacunos, cuyas marcas se hallan pintadas en el aviso que está fijado en la tablilla de la puerta de la Casa Central de Policía. Los propietarios de ellos, pueden ocurrir en el perentorio término de un mes, pues en caso de no verificarlo, se procederá con arreglo á lo dispuesto en 15 de Septiembre de 1829.

Buenos Ayres, Junio 6 de 1832.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

PARA el Sábado 9 del corriente á las 8 de la mañana, debe pagarse el mes de Abril, y se previene á todos los individuos que se hayan acuartelados en dicho mes, se presenten á la hora indicada.—Buenos Ayres, Junio 5 de 1832.

RAMIRO.

INTERESANTE.

EN casa de Jose María Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32, hay de venta una partida de tabaco habano de superior calidad.

j 7 3s

AVISO INTERESANTE.

Y verdadero baratillo, en la calle de la Catedral No. 12.

SOMBREROS ingleses superiores á 25 y 30 pesos, casimires apañados de 5 á 8 pesos, dichas id. azul superior á 9 pesos, capas de buen paño vuelta de terciopelo, cuello de cuero y forro de seda en la esclavina á 120, 150 y 180 pesos, dichas de paño de primera á 230 pesos, un surtido completo de paños de 10. 12, 14, 18 y 20 ps., dicho de primera de 25 á 30 ps. y un surtido completo de ropa hecha, colchas de algodon blancas moteadas á 8 pesos, y una partida de chalecos de colores, á 36 ps. la docena.

j 7 3p

SE VENDEN,

SANDIAS y zapallos de superior calidad. El que se interese en su compra, podrá ocurrir á la plaza de Lorea que alli encontrará con quien tratar.

j 7 3*

SE VENDEN,

DOS cuartos de tierra en San José de Flores, formando esquina al Norte en el mejor parage, frente á la casa del finado padre Zavala. Los señores que se interesen en ellos, pueden ocurrir á la calle del Buen Orden No. 133, ó la calle de Cangallo No. 103, encontrara con quien tratar.

j 7 3p

Jabon de hermosura para las damas.

ESTE escelente cosmético recientemente llegado de Europa, limpia, suaviza y blanquea muchísimo el cutis; preserva del solano y del Sol, y se vende á 3 pesos el tarrito. Se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja. Se halla de venta en la calle de Potosí No. 92, de San Juan media cuadra para el rio.

j 7 tfs

AVISO.

EL que subscribe tiene una carta para un tal D. Fernando Antonio García, mandada por los hermanos de dicho señor residentes en Lima, para entregarle una cantidad de pesos, y no sabiendo si existe en esta ó en alguna provincia del interior, desea que el que supiese tenga la bondad de avisarlo: es natural de Galicia y como de 45 años de edad.

FELIPE BOTET,
Calle de Belgrano No. 35.

j 7 8s

GRAN QUEMAZON.

LA pulpería ya anunciada por diferentes veces en la calle de la Catedral número 105, se vende haciendo una gran rebaja de su tasacion, que será el diez por ciento, ó algo mas; se hace esta gran rebaja, por ser su dueño muy enfermo y tener que mudar de domicilio por sus achaques y necesidades. Los señores que la quieran comprar, ocurran á dicha esquina y entrarán un convenio que no saldran desairados.

j 7 3p

SE VENDE,

UN cuarto de tierra con su fondo correspondiente, lindero con la barraca del señor Capdevila, sita en la calle de Europa No. 169. Quien se interese en su compra, en la calle de la Piedad No. 319 darán razon.

j 7 3p

SE VENDE,

UN tacho de fierro mediano, y varios utensilios de velería á precios cómodos. El que guste comprarlos, ocurra á la calle de Cangallo No. 290.

1p

AVISO.

EN la calle de la Victoria tienda número 114, se vende la oracion fúnebre del finado Dr. D. Basilio Roldan, beneficiado de la iglesia Matriz de la ciudad de Santa Fé.

j 7 6*

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de Belgrano No. 35, se han recibido los renglones siguientes que se darán á un precio muy ínfimo.

Arneros de todos tamaños
Piedras de chocolatería
Lebrillos surtidos catalanes
Servicios id. id.
Vino de Garnoche embotellado
Vino de Malvasía legítimo
Ginebron en barricas
Yerba de la fábrica y Parnaguá
Afrecho de la Banda Oriental
Aceite en canastos
Canastas de paja finas

j 7 8s

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Junio 4 de 1832.

A propuesta de la Comision de hacendados, el Gobierno ha nombrado en esta fecha Inspectores en la Boca del Riachuelo para el presente bimestre á D. Lino Lagos, y D. Juan Bautista Ruiz; y de suplente á D. Placido Guerrico, en subrogacion de D. Laureano Rufino, D. Pedro José Martinez, y D. Guillermo Quirno.

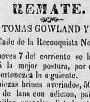

REMATE.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Jueves 7 del corriente se han de rematar á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca lo siguiente.

40 piezas brines averiados, 50 docenas medias de lana con adicion, paños, bayetas, lanillas, pruneias, listados, terciopelo, creguelas, brines, sombreros, lienzos blancos y de otras clases, hilo de colores, género para chalecos, cocos de colores, pañoleria de seda y algodon para manos y de rebozo, pañueletas de tul surtidas, esclavinas de idem, cuellos de id. dichos de punto de hilo &c.

PARA MERCERIA.

Alfileres de pecho, cuentas, cajas para rapé, tinteros, hevillas, corta-plumas, cinta para relox, botones para camisas, tafetanes ingleses, broches, cepillos para el pelo, dichos para los dientes, manteles, estuches, cucharas, jabones, paraguas &c. &c.

En seguida para almaceneros. 20 barrilitos de porotos blancos muy frescos, 8 cascos con 24 mil sardinas frescas, 70 rollos tabaco negro del Brasil, 25 tercios yerba de Parnaguá, cohetes de dos estruendos, almidon de trigo, alverjas y otros varios artículo para almacenes, tabaco de mascar, cigarros Havanos, y otros muchos articulos que se verán al tiempo de la venta: á las 11.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de abastos en la calle de Maypú No. 131.

El Martes 12 del corriente á las once en punto, se rematarán á la mas alta postura, por tener que convertir sus atenciones en asuntos fuera del pais el encargado de dicho almacen, todas las existencias que se componen de un surtido general para este ramo.

Un servicio para mesa de loza azul fin compuesta de 153 piezas.

23½ docenas jarras bronceadas y esmaltadas, toda la loza comun colocada surtida en los estantes.

Comestibles.—4 cajas azucar de la Havana, 4 id id terciada id. azucar blanca y terciada del Brasil, arroz de Carolina y del Brasil, garvanzos de España y de Chile, bacalao, fideos de Cadiz, almidon, yerba de fábrica y del Paraguay, pasas de uva Málaga y de Mendoza, id de higo, quesos, nueces, manteca, cajas de dulce, grasa de comida, café molido.

Articulos de consumo.—Velas de baño, jabon, papel blanco y de estraza, azul de Prusia, tapones, cigarros de hoja y de papel, limetas vacías.

Todos los útiles del almacen como cucharas, balanzas, pesas, una romana, embudos, faroles, vásos, vidrieras, &c. &c.

BEBIDAS.—Vino carlon, vino de Málaga, id. de Geres, frasqueras de ginebra, coñac en cajones, vino de madera en cajones, cerveza embotellada y otra porcion de diferentes artículos.

EN SEGUIDA.

Se rematará el armazon con vidrieras, mostrador con cajones y demas.

Calle de la Catedral, No. 92.

Interesante para los Srs. almaceneros esportadores para el interior.

Hoy Jueves y el Viernes 8 del corriente, á las 11 en punto de la mañana en la casa de comercio de los Srs. Salisbury y Ca., calle del Perú No. 106 (conocida antes por de Galup) se rematará precisamente una cantidad de canastos de loza, consistiendo de platos blancos y de orilla, escupideras, blancas pintadas y azules con tapa y sin ellas, lavatorios blancos y azules, jarras blancas y pintadas, jarros id. idem, servicios de mesa azules y morados, juegos de té azules, posillos idem, fuentes blancas estendidas y hondas pintadas y azules, fuentes blancas con tapa, platos finos azules, canastos de loza surtidos y pintados, jarros dorados, de doce á catorce bocois de cristal huecos finos y de mediana calidad muy bien surtidos recien llegados de Inglaterra, juegos de té y de café de porcelana de mucho gusto y servicio completo para mesa, floreros y otros diferentes artículos de loza y cristalería.

POR LAVALLE Y MACOME.

No. 36 Potosí.

En casa de los señores Jackson, Barker, y Ca., calle de Chacabuco.

Hoy Jueves 7 del corriente, se rematarán al mejor precio, todos los muebles existentes en dicha casa pertenecientes al señor Barker, que acaba de ausentarse.

POR LOS MISMOS.

Potosí 36.

El Viernes 8 á la hora acostumbrada, se venderán por lo que tén, y a dos meses de plazo, como 300 tercios yerba de primera calidad, en lotes al gusto de los compradores.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista No. 22.

Hoy Jueves 7 del corriente Junio, á las 10 y media de la mañana se rematará á la mejor postura un elegante surtido de porcelana, cristales y platina, cuyo pormenor es el siguiente.

Floreros de varias clases y tamaños, juegos de cafe de porcelana finos, servicios para mesa de porcelana, copas grandes y para vino lapidadas, botellas de cristal, redomas de cristal &c.

Candeleros de cristal, tinteros de idem, licoreras, aceiteras, platillos de platina, espavilladeras de acero y de platina, cucharas para mesa y para café, calentadores, candeleros de bronce y de platina de una y dos luces, bandejas de varios gustos, platos lapidados, necesarios para licor, id. para medicina, lavatorios de cristal, servicios de refrescos, mantequeras, lecheras, ensaladeras, y azucareras lapidadas y lisas, frascos para te, servicio para lechecrema, posillos para id, botellas doradas, candeleros de fanal, braceros, platos de porcelana grandes y chicos, cubiertos, apagadores de platina, quinques de dos y tres luces, dedales fondo de acero, lamparas de sobremesa, espejos para id., cucharones, peines de marfil, peinetas de carey y de talco grandes, ligas clásticas bordadas, botones para chalecos, carabanas, agujas de chapel, naipes entrefinos, cajas de loteria, medicina de Le-Roy, y otros infinitos artículos que se veran á la hora de la venta.

POR MARTINEZ y DORR.

Calle de la Floridad No. 49.

El Viernes 8 del corriente Junio á la hora de costumbre se ha de vender indispensablemente un sin número de efectos para tienda y almacen, su pormenor se dará oportunamente.

REMATE

En la Botica de D. Henrique Jenkinson, en la casa baja del Sr. Riglos en la plaza de la Victoria.

El Viernes 8 del corriente á las 11 se venderá precisamente á la mejor postura la numerosa biblioteca perteneciente al ausente D. Henrique Jenkinson, compuesta de obras las mas interesantes en diferentes idiomas, y cuyo pormenor podrá verse por los catalogos impresos al efecto.

SE VENDE,

POR cuartos, ó lo que cada uno necesite, un terreno, que dista diez y seis cuadras de la plaza y en la calle de la Victoria. El que necesite de este terreno, ocurra á la calle de la Florida No. 224 donde vive su dueño. a 30 tfc

A los interesados en tropas de carretas,

SE venden dos carretas de carga entera, y propias para el tragin del interior son de muy buenas maderas, y se daran, á precios equitativos. En la calle de Chacabuco No. 55 darán razon. m 10 tfc

Al Amigo de los Dientes,

ESTA composicion vegetal, nutre las encias, deja a los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la carie. Se vende a 3 ps. con su receta, en la calle de Potosí No. 92. m 12 tfs

BASABILBASO, HOWARD y Ca.
Calle de Cangallo No. 33.

OFRECEN en venta lo siguiente:
60,000 cigarros havanos superiores
peynetas de moda
400 cajas de ginebra en frasqueras
Cristalería y obleas
Galleta fina y ordinaria
Alquitran, caballas y harina.
200 libras plumas blancas chicas de avestruz
Abanicos de marfil
Sombreros blancos y negros
10 fardos bayetas, 250 piezas listados
Medias de lana a 6 tfc

SE VENDEN,

ESTUFAS de mucho gusto para salas y cocinas; igualmente carbon de piedra. Ocúrrase a casa de Grogan Peacock y Morgan, calle de la Reconquista No. 33. m 18 tfs

SE VENDEN,

TRES mesas de billar, con todos sus útiles: una de ellas es de superior construccion con asiento de piedra. En la calle de la Catedral, No. 34, darán razon. m 19 tfc

A los Ojalateros.

EN el almacen No. 7 calle de la Reconquista, se vende hoja de lata superior por cajon ó partida á precios sumamente bajos. m 18 tfc

AVISO.

ALFREDO BARBER, avisa al comercio que se ha mudado de la calle de la Victoria No. 128, á la calle de la Florida No. 18, a casa que fué del remate de los señores Medrano y Gonzalez. j 2 15p

SE VENDE,

UN almacen de zapatos, suelas, y cueros de potro, en la calle de la Plata número 140. j 4 3p

AVISO.

JOSE WILSON, maestro albañil en todos sus ramos. calle de Balcarce número 111, tiene el honor de avisar a sus amigos y al público en general, que ha vuelto á ocuparse de dichos ramos, y que egecutará toda órden que se le confie de mejor modo y á precios los mas moderados. Se lisongea que con motivo de una esperiencia de mas de veinte años en dichos ramos, egecutará á la satisfaccion de los señores que lo ocupen, las órdenes que se le dén.

Coloca á la mayor brevedad, toda clase de cocinas económicas y chimeneas. j 4 15c

AVISO.

EN el café de la Comedia se compran botellas vacias y se alquilan varios cuartos. j 5 5p

SE NECESITAN,

UNA CONCHAVADA para adentro y otra para la cocina en la calle de Corrientes, No. 52. j2 **

AVISO.

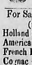

En la botica de la

RANCHERIA,

Se compran botellas vacías.

j 5 5p

For Sale at No. 56, Calle de la Paz,
(FOR READY MONEY ONLY.)

Holland Gin, genuine & white,	\$5	pr. gal.
American » » » »	4	»
French Brandy................	5	»
Cognac » as imported 22 to 23°.	7½	»
Sherry Wine,............ ...	4	»
» »	4½	»

☞ All the above articles are well worth the attention of Retail dealers.—A further abatement of 5 per cent will be made on any purchase of 30 gallons and upwards at one time. m 23 tf*

SE VENDE,

UN piano de escelentes voces y buen uso. En la calle del Parque No. 62, se puede tratar. j 6 3*

POMADA NEGRA,

ESTA pomada recien llegada de Francia, de superior calidad, tiene un esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, su precio es de cinco pesos cada tarro grande, y se vende calle de Potosí No. 92, del Mercado media cuadra antes de llegar á la iglesia de San Juan. j 4 tfs

AVISO

EN la sombrereria calle de la Catedral, esquina de la Piedad, se venden sombreros franceses prueba de agua á 30\$; del pais prueba de agua á 30\$; de niños a 16\$ y gorras para niños á la ultima moda á 8 ps. m 30 20p

SE VENDE BARATISIMO.

EN los huecos de madera, calle de la Reconquista No. 213 y calle del Cerrito No. 16.

Pino de 1, 1¼, 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas; —entre ellos de todas clases de Rusia á propósito para botes y lanchones.

Roble, fresno, álamo, y pino en tirantillos, baldosas francesas de todos tamaños, algarroba, tirantes de urunday y alfagias de id., id. de id,, id. de maserendombo, remos y muchas otras cosas á precios reducidos. j 2 mc

AVISO.

SE previene al público no dén crédito alguno á los individuos de la tripulacion del Bergantin americano "ORIENT," porque ni su capitan ni sus consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. j2 6s

AVISO.

SE previene al público no dén crédito alguno á los individuos de la tripulacion del Bergantin americano "EDWARD," porque ni su capitan ni sus consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. j2 6s

SE VENDE,

UN criado buen cocinero y buen quintero, y para todo servicio de campo y pueblo El que se interese por él, ocurra á la calle de las Piedras No. 300 donde vive su amo. j 6 3p

AVISO AL PUBLICO.

EN señor Director de la casa de Niños Espósitos, suplica á los interesados, que ponen criaturas al torno, así como dicen vá cristiano, digan en que parroquia, para de este modo obviar el que las criaturas se bauticen dos véces. j 5 6*

SE NECESITA,

UN jóven que tenga buena letra y sepa leer bien. En esta imprenta darán razon. j 5 3s

SE VENDE,

UNA criada buena cocinera, en 1300 ps. moneda corriente. En la calle de la Florida No. 144 vive su amo. j 2 2p

SE VENDEN,

UN terreno en el partido de San Vicente, bueno para estancia.

Un sitio en la calle de la Biblioteca, al lado del No. 252, dándose en medios cuartos de tierras, si se quiere.

Otro sitio en la calle de Belgrano, de las cuatro esquinas de Monserrat, cinco y media cuadras para el campo, comprendiéndose de 10 y 3 cuartas varas de frente y 50 de fondo, u precio \$900. Del todo, que se darán sumamente barato, se dará razon en la calle de la Biblioteca No. 254. j 6 3p

SE VENDEN,

DE 14 á 15 carretas aperadas prontas para marchar, juntamente bueyes y ponchos de á pala. Los que se interesen en dicha venta ocurran á la barraca de D. Miguel Gil, frente á la casa del finado Vazquez ó de la Batoría Vieja. j 6 3p

SE VENDE,

UNA criada parda de todo servicio como de edad de 25 años, sin vicios conocidos, en la cantidad de 17 onzas de oro. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de la Piedad No. 250. j 6 2p

AVISO AL COMERCIO.
Curso de idiomas y teneduria de libros.

VA á abrirse el 15 de este mes, un curso de los idiomas frances é ingles, y teneduria de libros, por partida doble. Los que deseen seguirla, se servirán presentarse para suscribir, calle de Cuyo No. 66, á las 3 de la tarde. En la misma casa hay una partida de 90 arrobas yerba paraguaya primera calidad recien llegada. j 6 6p

A NEGOCIO,

EN la calle de Maypú almacen No. 66, hay á venta 140 quintales de harina de Mendoza de superior calidad á 7 pesos arroba tomándola toda, y si por sacos á 7½. j 6 3p

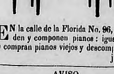

EN la calle de la Florida No. 96, se venden y componen pianos: igualmente se compran pianos viejos y descompuestos. j 4 6p

AVISO

SE desea acomodar un jóven de edad de 17 a 18 años, en una tienda ó almacen. El que lo necesite, ocurra á la plaza de la Victoria No. 25 al lado de la casa del señor Azcuenaga. j 6 3p

AVISO.
Interesante á los dueños de casas.

GRAN baratillo de pinturas en la calle de la Victoria No. 164, desde el Lunes 14 del corriente, se venderán las pinturas con las rebajas siguientes;

Verde en masa superior la de 20 reales 2 pesos
Id. en id. la de 2 ps. á 12 rs.
Verde preparada la de 14 a 10 rs.
Id. id, la de 12 rs. á 1 peso
Blanco en masa y preparado el de 6 rs. á 5; plomo el de 6 rs. á 5.; caoba el de 6 rs. á 5; un surtido de pinturas en polvo para frisos y pintar piezas á precios sumamente bajos y de mucho gusto y varios artículos pertenecientes al ramo de pinturas, barnices, &a. Se previene á las personas que quieran surtirse para la campana. que se les darán por la mitad del precio. Tambien un surtido de cintas doradas para divisa por mayor y menor. m 16 mc

ARBOLES FRUTALES,

HAY para vender en la quinta de la panadería de la Recoleta, *ARBOLES FRUTALES* de varias especies y calidades, de la mejor fruta del pais y de Europa, ingertados desde uno hasta cuatro años: entre otras se encuentran:

Duraznos de la vírgen
Bocado de las damas
Santa Elena
Rey Jorge
Pavías
Apricot Peche
Teton de Venus.
Priscos, Romano
Blanco
Amarillo y
del Invierno.
Damascos de varias calidades
Almendras de España
Peras de una libra
Jargonelle
Caisse madame
Bergamota
Buen cristiano
Blanco chico
Naranjos chinos del Rio Janeiro
Nogales de Europa y Mendoza
Parras de uno á 6 años
Sepas de uno hasta 5 años
Arboles del Paraiso de 1 á 6 años
Acasias, Robinias, &a &a.

Dice el señor Tomas Grigera en su manual de Agricultura (f.º 22) que "despues " del 15 de Abril se transplanta todo ár- " bol frutal."—Cuatro años de esperiencia me ha convencido que el Otoño es la estacion mas á propósito para hacer esta operacion. Los que gusten aprovecharse de la ocasion, se servirán dirigir sus órdenes á dicha quinta, (ó bien dejarlas en el No. 90 calle de la Piedad) adonde serán servidos con exactitud y toda equidad, y las plantas mandadas á cualesquiera parte del pueblo. En la misma quinta se reciben caballos por mes, a precios equitativos, con la inteligencia de que habiendo una caballeriza de mucha estencion, y alfalfares superiores, seran mantenidos perfectamente a 1 3mc

POLVORA.

FINA y ordinaria en barrilitos de una y media arroba, hay de venta una partida. Ocúrrase á casa de
JOSE GESTAL,
j 5 20s *Calle de la Victoria No. 150.*

SE NECESITA,

UNA conchavada para la cocina, en la calle de la Esmeralda No. 42. j 5 3*

SE VENDE,

UN piano de superior calidad y de hechura moderna por un precio equitativo. Quien se interese por él, puede ocurrir para tratar, á la calle de la Piedad No. 90. j 5 5p

CARNE TASAJO.

SE venden como 700 quintales de la Banda Oriental. Ocúrrase en casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. j 5 tfs

AVISO.

HABIENDOSE disuelto la sociedad que existia en Montevideo, bajo la firma de Baradère y Requier, á consecuencia del nombramiento del señor Ramon Baradère para el Consulado de Francia en la República Oriental del Uruguay, lo prevenimos al público para su conocimiento; participándole al mismo tiempo que los negocios seguirán bajo la razon de comercio de Pedro Requier, el cual queda encargado de la liquidacion de las cuentas pendientes con la antigua firma. j 5 3s

Para Santiago, Tucuman y Salta,

SALDRA lo mas pronto posible la acreditada tropa de D. Pedro Antonio Correa, para lo cual tiene escelente boyada: se compromete emplazarla; advirtiendo que el todo de los fletes se entregarán en el destino. Los que gusten aceptar propuesta tan ventojasa, se verán con su apoderado

JOSE MARIA DE AGOTE,
j 2 5p Calle de la Esmeralda No. 22.

Arrendamiento ventajoso,

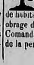

En la calle de Santa Fé, y en las inmediaciones de los corrales al Norte, se dá en arrendamiento una quinta con casa regular de habitacion, terreno para sembrar y un obrage de ladrillo bien acreditado. En la Comandancia de Matrículas darán razon de la persona con quien puede tratarse. j 7 3*

AVISO.

EN casa de José Maria Giadaz y Ca., calle de la Reconquista, No. 32, hay de venta los articulos siguientes:

Paños finos ingleses, franceses y alemanes; medias de lana y algodon, lienzos de algodon, bramantes finos y entrefinos. zarazas de varios gustos y calidades, pañuelos fulares de seda y de retratos de los gefes ilustres de la República Argentina, medias de seda de patente, ligas de seda bordadas, tiradores de algodon, pañuelos de cachimir y medio meriño de 4 guardas y guarda de capote, pañolería de algodon para las manos, irlanda y bretañas de hilo. lonas, lenetas, fresadas inglesas y cordovesas, gergas, ponchos calamacos y caris, pañuelos de muselina de colores para corbatas, gorros de lana, mahones azules, pañuelos de seda negros, colonias colchadas para chalecos, gorras de cuero de mono y de ule, cueros de mono para cuellos de capa, peinetas de carey y de talco grandes y de rulos, sayales, lanillas para capotes y para chalecos, hilo de ovillos y de sastre pañuelos de espumilla bordados e realce. carabanas falsas en cajitas, sombreros de pelo finos, cuchillas para saladero, zapatos para señora franceses y de hombres becerros, clin larga del interior, agua de lavanda, estuches de navajas finas, dedales de metal fondo de acero, cucharas de composicion, cucharones de platina, seda de coser, botones para chaquetas, panquimagogo legítimo, aceiteras. licoreras, floreros de porcelana y alabastro, azul para ropa y para teñir, almidon de trigo de N. A., papel blanco y de estraza, y rba parnaguá, azucar en barricas, cigarros en cajones, fuelles, sal blanca fina, caballas saladas en barricas, té imperial, juegos de bandejas, harina de N. A., algodon en sacas— y otros artículos que se hallan de venta.

SE VENDEN,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana.
Cal de la Bajada
Baldosas, palmas y alfagías
Camas de carreta
Rayos de lapacho, y tablas id.
Id. de calera
Id. de vivaroa
Sogas para pozo
Rondanas para pozo
Jarcia, creo, alquitran y varniz
Anclotes de 60 libras hasta 600
Cadenas. m 22 15p

INTERESANTE,

ESTANDO para concluirse la rifa de brillantes que se detalla mas abajo, se avisa al público para que las personas que quieran tomar cédulas, ocurran á los lugares en que se despachan, que son: en las tiendas calle del Perú No, 12, y al lado del No. 20; en la joyería de la calle de la Victoria No. 25, y en la librería del señor Duportail, calle de Potosí No. 46.

Con intervencion de la Policía se rifa en la cantidad de 10750 ps., y á 2 pesos la cédula lo siguiente.

Un par carabanas de brillantes con 56 brillantes el par, tasadas en	\$2,800
Un par dichas compuestas de 46 brillantes el par	2,700
Dos anillos en forma de rosetas con 7 brillantes cada uno.....	2,000
Un alfiler en forma de argolla con 9 brillantes grandes al aire	1,500
Uno dicho en forma de rosetas con 10 brillantes...........	1,200
Una cadena de oro de feligrana con un boton ó bellota de turquesas	550
	\$10,750

m 21 1mp

NEW WORKS.
LATEST ARRIVAL.

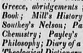

Irving's History of Columbus; Scott's Napoleon; Moore's Byron; Gall's Byron; Park's Chemical Catechism; Goldsmith's Rome and Greece, abridgements; Irving's Sketch Book; Mill's History of the Crusades; Southey's Nelson; Park's Rudiments of Chemistry; Payley's Works; Payley's Philosophy; Diary of a Physicion; Buck's Theological Dictionary; Blair's Lectures and Philosophy, abridgements; Goldsmith's Works; Moore's Melodies; Byron's Beauties; Original Poem's; Kater's Mechanics; Scott's Demonology; Pope's Works; &c. &c. For sale at No. 92, Calle de Cangallo. jun 6 3c

SE VENDEN,

DOS carretas ladrilleras con 8 bueyes en el ínfimo precio de mil trescientos pesos, las que haciendo tres viages en el dia se echan 2250 ladrillos al precio de 12 pesos millar de conduccion son 27 pesos, se rebajan entre peones y comida 7 pesos, así es que quedan libres 20 ps. esto es al precio mas bajo que se conduce, se vè pues que con un pequeño capital se asegura un diario. Se venden por hallarse el dueño enfermo y no poder las atender; así es que el que quiera tratar, puede pasar al número 380 calle de Cangallo. j 6 2p

☞ TO LET

TO single gentlemen, two rooms in the house No. 54½, calle de Cangallo, altos opposite the Theatre. m 19 tfc

SE VENDE,

Una casa sita en la calle del Paraná No. 42; tiene 17½ varas de frente y 60 de fondo. El que la quiera comprar, vease con el alcalde de barrio de la plaza Nueva D. Pedro Palacio, j 2 6p

SE VENDE,

Una casa de diez varas de frente y veinte y 5½ de fondo, en la calle del 25 de Mayo No. 154. En la calle del Parque No. 29 darán razon. j 5 3p

SE ALQUILAN,

Unos altos como para hombres, en la calle del Perú No. 107, y darán razon de su precio en la tienda donde se vende el papel sellado. j 6 4*

PANACEA DE SWAIM,
PARA LA CURACION DE
Escrofula ó Lamparon,

Enfermedades sifiliticas y mercuriales, reumatismo, llagas, ulceras, tumores blancos, enfermedades de hígados, id. de cutiz y debilidad general, y de todos los males que se originan de impureza de sangre.

Se puede encontrar en casa de los señores *MARTINEZ y DORR*, No. 49 calle de la Florida. a 11

INTERESANTE.

EN casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Florida No. 50, se encuentran de venta los artículos siguientes:

Naypes, nanquines lisos, pañuelos de maya, pesa asidos y jarabes, pañuelos pintados, plumas de escribir, pañuelos de espumilla, polvos para tinta, prunelas rayadas, plumeros ingleses, pantalones de mahon, prunelas azules y negras, pañuelos con fleco de una cuarta, id. sin fleco, id. id. de ocho cuartas, polvillo sevillanos, pomadas, peines de marfil, pieles blancas arrasadas, plumas de avestruz larga id id. corta, pañuelos de gacilla, puertas vidrieras, pitos en cajones, pañuelos de espumilla, platillas de hilo, prunelas rayadas de colores, pañuelos de madras, papel de cartas, parasoles, pantalones de nanquin, id. de tripe, pasas de higo, paños ordinarios, id. finos ingleses, id. angostos, pañuelos para polvillo, puntones, pañuelos risados, id. de algodon, planchas para ropa, pañuelos de muselina, pinturas en cuñetes, *ropa hecha de todas clases*, como fraques, levitas negras y azules, pantalones, chaquetas, capas inglesas, sombreros ingleses, sardinas, sal de Inglaterra, sombreros de ule, sortijas ordinarias, id. de paja, sillas inglesas de montar, sortijas de diamantes, id. de esmeralda, tinta negra, id. colorada, tigeras en cartones, trensilla de algodon, toallas de hilo cribadas, vestidos de hilo, id. de merino bordados, vinagre de yema, vino de Madera, y vestidos negros de punto. m 18

PAPEL SELLADO
VENDIDO EN LOS CINCO MESES VENCIDOS DE 1832.

Las seis clases...	99,216 4
Pasaportes	13,799 0
Patentes	215,910 0
	328,925 4
Gastos y comisiones...........	18,091 0
Líquido entregado en receptoria.	310,834 4

Buenos Ayres, Junio 1º. de 1832.
S. WILDE.

NOTICE.

JOSEPH WILSON, Stone Mason, Bricklayer, Plasterer and Stuke-man, Calle de Balcarce, No. 111, respectfully informs his friends and the public that he has commenced business again in the above line, and will execute any order in the best workmanlike manner and on the most moderate terms; he flatters himself that from his general knowledge and long experience of upwards of twenty years at home and in this country, to be able to give satisfaction to all those who may favor him with their orders.

**** All sorts of Cooking Machines and Grates set on the shortest notice.* j3 15c

AVISO AL PUBLICO.

EN la tarde del 12 del corriente y á la puerta de la Aduana de esta ciudad, se ha de rematar en quien mas dé á dinero de contado, la balandra *Dorotea*, surta actualmente en la boca del Riachuelo, con todos los útiles que le corresponde, avaluada en ochocientos treinta y ocho pesos. Los personas que se interesen, podrán enterarse del pormenor en la oficina.—Buenos Ayres, Junio 2 de 1832.
SARMIENTO.

Frasquitos vacios de agua de colonia,

SE reciben en pago en la tienda calle de la Catedral No. 17, antes de llegar al Banco á mano derecha, tirando para el Retiro, contra cohetes y dulces franceses. m 17 tfs

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 172, se necesita una muger que tenga buena educacion, y cualidades recomendables para el cuidado de unas niñas, coser, y hacer las veces de la dueña de casa cuando ella falte: se prefiere una estrangera. La que tenga estas cualidades y quien garanta por ella, ocurra á dicha casa. j 5 2p

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.